

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE MIENGO

**CVE-2020-1605** *Resolución de la Alcaldía por la que se acuerda la suspensión del procedimiento de otorgamiento de licencias de autotaxi.*

Habiéndose presentado por la Federación Cántabra del Taxi recurso de reposición al anuncio de licitación para la adjudicación, mediante concurso público de tres licencias de Autotaxi para la prestación del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros en Automóviles Ligeros de Alquiler de Conductor, así como frente al pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el procedimiento de adjudicación de 3 licencias, aprobado mediante resolución de la Alcaldía de fecha 27 de noviembre de 2019 y publicado en el BOC número 248 de fecha 27 de diciembre de 2019 y habiéndose resuelto por la Alcaldía "suspender el procedimiento de otorgamiento de licencia de Autotaxis actualmente en tramitación durante el plazo que dure la audiencia mencionada procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Perfil del Contratante", por el presente se anuncia:

Que se suspende el procedimiento durante el plazo de trámite de audiencia, una vez finalizado dicho plazo se continuará con el procedimiento, abriéndose un nuevo plazo de presentación de ofertas que será publicado oportunamente.

Miengo, 14 de febrero de 2020.

El alcalde,

José Manuel Cabrero Alonso.

2020/1605